Federación Ecuestre de Colombia

REGLAMENTO NACIONAL DE VOLTEO 2025

Acuerdo 005 de 2.025

Entra en vigencia el 22 de septiembre de 2.025

Aprobado en Asamblea Extraordinaria de 17 de septiembre de 2025

El presente documento reglamenta la práctica del volteo a nivel nacional y se presenta como un complemento del reglamento de la Federación Ecuestre Internacional.

Comisión técnica de volteo de Colombia
comisiontecnicavolteocolombia@gmail.com

Contenido

1 GENERAL 2
1.1 Comisión técnica de volteo 3
1.2 Organización de evento de volteo 3
2 ENTRENADORES, CONDUCTORES DE CUERDA Y JUECES 7
2.1 Entrenadores de volteo 7
2.2 Conductores de cuerda 11
2.3 Juzgamiento y jueces 14
3 CABALLO DE VOLTEO 17
3.1 General 17
3.2 Chequeo veterinario 18
3.3 Equipo del caballo de volteo 18
4 PRUEBAS DE MEDALLAS 19
4.1 General 19
4.2 Medallas de motivación 20
4.3 Medallas de rendimiento 20
4.4 Prueba teórica 21
4.5 Prueba práctica 22
5 CATEGORÍAS NACIONALES 23
5.1 Semilleros y semilleros completos 23
5.2 Principiantes 25
5.3 Debutantes 25
5.4 Categorías internacionales (1*, 2* y 3*) 26
6 Criterios de Juzgamiento 27
6.1 Semilleros 27
6.2 Principiantes 29
6.3 Debutantes 33
7 Registro de calificaciones 40
7.1 Individuales 40
7.2 Dobles 40
7.3 Escuadras 40

1 GENERAL

El reglamento FEI de volteo está definido como el reglamento nacional de Colombia, sin embargo, de forma complementaria se formula la presente reglamentación nacional que procura establecer las pautas para las categorías previas al ciclo internacional, así como la organización de eventos nacionales, tipos de jueces, entrenadores y conductores de cuerda, el cual tiene como objetivo articular criterios con el reglamento establecido por la FEI.

La presente reglamentación tiene como objetivo articular criterios con el reglamento internacional de volteo.

Esta reglamentación reconoce que la discapacidad es un concepto que evoluciona y que resulta de la interacción de las personas con deficiencias y las barreras debidas a la actitud y el entorno que evitan su participación plena y efectiva en el deporte y la sociedad en igualdad de condiciones y sin discriminación, razón por la cual permite, garantiza y regula la correcta participación en el escenario de volteo competitivo[1].

Este documento ha sido desarrollado por la Comisión Técnica de Volteo (CTV) para orientar el desarrollo y práctica del volteo a nivel nacional y será este órgano el encargado de realizar su monitoreo, actualización y verificación anual, teniendo en cuenta las sugerencias y aportes hechos por los diferentes entrenadores, deportistas y jueces.

Para todas las situaciones que no estén contempladas o especificadas en esta reglamentación deberá remitirse al Reglamento de Volteo FEI y/o a la Guía de Jueces FEI y/o al Reglamento General de la Federación Ecuestre de Colombia, en caso de no registrarse allí deberá definirse la situación en beneficio del caballo, deportistas y disciplina; siguiendo este orden.

Las diferentes consultas sugerencias o inquietudes que surjan alrededor de los mismos deberán ser remitidos a la CTV.

El Volteo tiene como objetivos principales:

- Desarrollar la práctica de esta disciplina hasta alcanzar los niveles de competencia
- Iniciar niños(as) y jóvenes en los deportes ecuestres en general

Puede practicarse en tres modalidades:

- Escuadra
- Doble
- Individual

A través de esta disciplina los volteadores desarrollan:

- Equilibrio
- Sincronismo, agilidad y soltura
- Respeto por el animal
- Conocimiento del caballo
- Integración al movimiento del caballo
- Solidaridad, altruismo y espíritu de equipo

Frecuentemente los competidores participan con el mismo caballo, lo cual no impide una rivalidad saludable con cooperación mutua antes y después de la competencia.

Los volteadores deben ejecutar los ejercicios con agilidad, soltura, tranquilidad, fluidez, dando la impresión de facilidad y formando un conjunto armónico con el caballo, sin que el mismo cambie sus

[1] Convención internacional sobre los derechos de las personas con discapacidad, 2006

aires con las diferentes posiciones de los volteadores, deberá primar la armonía y cuidado el caballo.

1.1 COMISIÓN TÉCNICA DE VOLTEO

La CTV es la organización encargada del desarrollo del volteo desde la Federación Nacional de Colombia (En adelante FEC).

Las atribuciones de la CTV son:

- Estar en contacto con el Comité o Grupo de Trabajo Latinoamericano con el objetivo de trabajar como una unidad.
- Organizar y tomar decisiones con respecto al desarrollo del volteo en el ámbito nacional.
- Encargarse de organizar cursos para formar y actualizar entrenadores y jueces.
- Evaluar y ejecutar las modificaciones necesarias al presente reglamento, las cuales deberán ser realizadas hasta el mes de septiembre de cada año. Los cambios aprobados entrarán en vigor a partir de enero del siguiente año.
- Realizar el monitoreo de las notas y eventualmente determinar el cambio de categoría de las diferentes unidades competitivas (En adelante UC).

1.2 ORGANIZACIÓN DE EVENTO DE VOLTEO

Los eventos competitivos de Volteo pueden ser de orden nacional o departamental en forma de concurso o campeonatos y estarán compuestos por las competencias en Escuadra, Doble e Individual en cada una de las categorías (Semilleros, principiantes, debutantes, 1*, 2* y 3*) y grupos de edad (Infantil, Juvenil y Mayores).

1.2.1 Tipos de eventos

A nivel nacional se podrán organizar los siguientes tipos de eventos:

- Concursos departamentales: son eventos en los cuales pueden participar clubes de un mismo departamento
- Concursos interligas: son eventos en los cuales participan clubes de diferentes departamentos
- Concursos nacionales: son eventos en los cuales participan clubes de todo el país
- Campeonato Nacional: es el último evento del año y el cual definirá los campeones nacionales en cada competencia, en estos podrán participar las UC que hayan calificado de acuerdo con su participación a lo largo del calendario deportivo.
- Para poder participar en el campeonato nacional, los individuales y dobles deberán haber participado en por lo menos en 3 eventos y las escuadras en por lo menos 2 eventos; si no se realizan todos los eventos del calendario nacional, la CTV podrá modificar este requisito.
- Para que una UC participe en eventos internacionales, esta deberá participar en por lo menos un evento nacional en la misma categoría de participación y haber recibido una nota acorde con su categoría de competencia.
- Para definir las UC que conformarán el equipo nacional que representará al país en un campeonato internacional, la CTV y el entrenador nacional deberán definir las pautas en el primer trimestre del año anterior al evento.

1.2.2 Difusión de un evento de volteo

Los eventos de volteo deben ser autorizados por medio de las bases técnicas, las cuales deberán ser presentadas con por lo menos 6 (seis) semanas de anticipación de la fecha del concurso a la liga

correspondiente, quien se las enviará a la FEC para la aprobación de la CTV; en caso de correcciones, la CTV tendrá una semana para presentarlas y el CO contará con otra semana para entregarlas corregidas; publicando oficialmente las bases con por lo menos 4 (cuatro) semanas de anticipación.

1.2.3 Contenido de las bases técnicas

- Lugar y fecha del concurso.
- Club organizador: debe figurar el domicilio, el responsable y el director del concurso.
- Fecha del cierre de inscripciones, valor de las inscripciones y porcentaje de recargo por inscripciones de última hora, si el Comité Organizador acepta esta alternativa.
- Hora del chequeo veterinario y control de condiciones.
- Tipos de competencias.
- Cronograma, desarrollo del concurso.
- Aclaración de la obligatoriedad del Reglamento de Volteo.
- Debe anunciar a los jueces titulares y suplente que van a juzgar el concurso.
- Las modificaciones de las bases del concurso deben ser realizadas antes del cierre de inscripción y deben ser comunicadas a todos los participantes y a los jueces, una vez aprobadas por la CTV.
- En caso de ser el Campeonato Nacional, la CTV deberá definir e incluir en las bases los criterios de calificación al Campeonato Nacional de Volteo, esto teniendo en cuenta el cronograma deportivo del año en cuestión.
- Requisitos adicionales con la logística y organización del evento.

1.2.4 Organización del concurso

El Comité Organizador (CO) del concurso es el encargado de su normal desarrollo

1.2.4.1 Asistencia médica

Durante el desarrollo del concurso el CO deberá asegurarla disponibilidad de:

- Una ambulancia que esté presente en el lugar y un servicio sanitario
- Un médico, un veterinario y un herrero previstos que puedan prestar apoyode inmediato, cuando se solicite su presencia.

1.2.4.2 Distribución del tiempo

El orden de participación y la distribución del tiempo deben ser comunicados a todos los participantes el día anterior a la iniciación del concurso. Todos los participantes deben presentarse por lo menos unahora antes de su participación en el lugar de la competencia.

El orden de participación se determina por medio de un sorteo. Se deberá tener en cuenta que, si un conductor de cuerda y/o caballo participan dos veces en la misma prueba, debe haber por lo menos dos caballos entre una presentación y la otra, o la posibilidad de realizar una pausa entre ambas presentaciones. La pausa será equivalente a la participación de dos caballos.

1.2.4.3 Inscripciones

En la fecha de inscripciones establecida, cada club deberá presentar por escrito, en papel con membrete, el detalle de participantes, el conductorde cuerda y el caballo, en las fechas establecidas en las bases técnicas del evento

1.2.4.4 Chequeo veterinario

El chequeo veterinario es obligatorio en todos el campeonato nacional y deberán presentarse los caballos de todas las categorías, este será realizado por un veterinario junto con el presidente del jurado.

El caballo deberá ser presentado por una persona idónea y bien presentada.

1.2.4.5 División de las competencias

Las competencias se separarán siempre por criterio de edad (Infantil, juvenil y mayores) para los individuales, dobles y escuadras.

El criterio de edad estará definido según la edad que cumpla en el año en curso, por lo que pertenecerá a un rango de edad durante todo el año en curso (enero-diciembre) la siguiente tabla:

Tabla 1 Descripción de los rengos de edad para las competiciones nacionales

Rango	Descripción
Infantil	Deportistas que cumplan 12 años o menos en ese año
Juvenil	Deportistas que cumplan entre 13 y 18 años en ese año
Mayores	Deportistas que cumplan desde 19 en adelante

Fuente: Comisión técnica de volteo, 2025

En tal sentido para el año 2025, se tomará dentro de las categorías:

- Infantil: los deportistas que hayan nacido en el año 2013 o después
- Juvenil: los deportistas que hayan nacido entre el 2012 y el 2007
- Mayores: los deportistas que hayan nacido el 2006 o antes

En escuadras y dobles, el rango de edad será determinado por el deportista de mayor edad.

En las categorías internacionales se seguirá esta misma división por edades, dado que es la definida para los eventos de carácter nacional.

1.2.5 Lugares de competencia y preparación:

- El círculo de competencia debe tener un diámetro mínimo de 25 metros para garantizar la dimensión establecida de 15 metros de diámetro para el círculo y el espacio de seguridad necesario.
- Los espectadores deben ubicarse por lo menos a 3,5metros de distancia del círculo de la competencia.
- Se debe poner a disposición un lugar de preparación similar al lugar de la competencia (Padock). El cual deberá tener 2 o más círculos. En Campeonatos es obligatorio tener por lo menos 3 círculos.
- En caso de competencias realizadas en un picadero cubierto, la altura mínima del techo o iluminación debe ser de 5m y es obligatorio tener como mínimo un círculo de Padock cubierto.
- El piso debe ser suave y elástico.

1.2.6 Inscripciones

Las inscripciones se formalizarán por separado: para escuadras, dobles e individuales especificando la categoría y grupo de edad. Al comienzo de cada temporada de concursos, la FEC comunicará por medio de una Circular los importes estimados de las inscripciones.

1.2.7 Planillas de evaluación

Las planillas de evaluación originales se entregarán a los clubes participantes al finalizar la competencia, y a criterio de la federación, se entregará una copia al club organizador y una a los jueces.

EL CO deberán entregar a la CTV las memorias de cálculo de todos los concursos; así como la tabla de resultados.

Al final de la competencia el juez de cómputo deberá llenar y firmar los Registros Anuales de Calificaciones (Ver numeral 6.3.7).

1.2.8 Premiación

- En las categorías de competencia se premiará como mínimo los primeros cinco (5) puestos para los individuales, dobles y escuadras.
- En el campeonato nacional, los conductores de cuerda y caballos de los tres primeros puestos deben recibir el mismo reconocimiento que el volteador.
- La Ceremonia de entrega de premios es obligatoria para todos los participantes del concurso y se le debe dar la mayor importancia. Debe realizarse en la pista de competencias con máxima ceremonia.
- En la premiación los volteadores y conductores de cuerda deben presentarse en el uniforme oficial. Los caballos deben ser presentados de acuerdo con lo exigido por el CO.
- Las escuadras o dobles que no se presenten con todos sus miembros, no recibirán el premio, igualmente para los individuales que no se presenten. Las excepciones quedan bajo decisión de un representante de la CTV y del CO.
- En la categoría de semilleros se premiará a todos los participantes por igual y esta deberá ser igual (en forma y tamaño) a la entregada en las categorías oficiales.

1.2.9 Registro de calificaciones

- Las UC están conformadas por los volteadores (Individual, doble o escuadra), el caballo y el conductor de cuerda y será este conjunto los registrados en el registro de calificaciones (Ver página 38).
- Cada UC deberá cargar el registro de calificaciones, como constancia para la participación en cada una de las competencias
- El registro de calificaciones deberá ser entregado al inicio del evento al juez de cómputo y este lo deberá entregar al final del evento, con la nota final y sellado por el juez presidente del jurado o el juez de cómputo.

1.2.10 Comité Organizador

Cuando el organizador de un concurso oficial no cumpla con las directivas definidas por este reglamento y/o cuando peligre la seguridad de los competidores (volteadores, caballos, etc.) el presidente del jurado y/o delegado de la CTV podrán suspender el concurso.

Al finalizar el concurso un representante del CO deberá diligenciar la planilla “Informe del Evento”, contará con una semana para ser enviada al delegado de la CTV.

2 ENTRENADORES, CONDUCTORES DE CUERDA Y JUECES

A continuación de describen los requisitos, capacidades y alcances establecidos para cada una de las categorías de entrenadores y conductores de cuerda definidas por la FEC; en esta clasificación se establecen cinco tipos de entrenadores y tres tipos de conductores de cuerda.

Para realizar los cursos de formación de entrenadores o conductores de cuerda; su organizador deberá informar de forma escrita con dos meses de anticipación a la CTV con una carta de intención, en la que deberá informar sobre las personas encargadas de dictar el curso, a lo que la comisión tendrá un periodo de un mes para aprobar o presentar requerimientos y asignar el entrenador experto que realizará la evaluación, el cual debe ser diferente al que dicte el curso.

En el caso del curso de monitores, la persona encargada de dictar el curso podrá ser la misma que realice la evaluación (según lo defina la CTV); por lo que el periodo de tiempo con que se solicite la aprobación de mismo por parte de la CTV, podrá ser de un mes.

La CTV estará en obligación organizar al menos un curso semestral de monitor y otro anual de entrenador principiante, así como de desarrollar un programa de formación que determine la descripción detallada de los contenidos que deberán tener los cursos de formación, los cuales serán el objeto de evaluación para su certificación.

Todos los entrenadores y conductores de cuerda deberán participar constantemente en programas de actualización y capacitación, aquellos que no participen en cursos aprobados por la CTV con este fin durante un año o más perderán su calificación como entrenador lo que le impedirá participar en los diferentes tipos de competencias y deberán actualizase en los conocimientos para recuperar su título. Las memorias y resultados de todas las evaluaciones deberán ser presentadas a la CTV para su publicación y aprobación.

2.1 ENTRENADORES DE VOLTEO

Los entrenadores de volteo son las personas encargadas de la formación y entrenamiento de los deportistas (volteadores), los conductores de cuerda son personas especializadas en la conducción a la cuerda para la práctica de este deporte, mientras que los jueces serán las personas encargadas de evaluar el desempeño de los deportistas en las competencias.

A nivel nacional se reconocen cinco categorías de entrenadores de volteo, donde las primeras tres son establecidas por procesos de formación y evaluación de capacidades, la cuarta es un reconocimiento meritocrático y el último corresponde a un cargo otorgado por la CTV y la FEC para el desarrollo del deporte a nivel nacional**,** adicionalmente se cuenta con una formación para entrenar deportistas con discapacidad:

1. Monitor
2. Entrenador principiante
3. Entrenador avanzado
4. Entrenador experto
5. Entrenador Nacional
6. Entrenador de volteo incluyente

Este sistema se establece a partir de la evaluación en cada uno de los niveles de los conocimientos y capacidades requeridos y los niveles anteriores. Pese a esto, los cursos de formación estarán enfocados a impartir los conocimientos adicionales de cada nivel; por lo que en los niveles más avanzados no se deberán enseñar de nuevo los conocimientos impartidos en los niveles anteriores, pero si se podrán evaluar.

En caso de que un entrenador avance con sus volteadores a categorías superiores a las que está autorizado, este podrá presentarlos en los diferentes eventos, pero participar y aprobar en el curso de capacitación más próximo, en caso de no hacerlo así perderá este beneficio.

2.1.1 Monitor

Esta categoría corresponde a la más básica dentro del proceso de formación como entrenador de volteo; está orientada a fomentar el desarrollo del deporte a nivel nacional, permitiendo la práctica segura de este deporte con personas poco experimentadas en este. Para fomentar el aumento en la cobertura de este deporte, la CTV deberá garantizar que se dicte al menos un curso semestral de monitores.

2.1.1.1 Prerrequisitos

Esta categoría no presenta prerrequisitos para iniciar con la formación, es aconsejable que este tenga las capacidades de un Conductor de Cuerda de Iniciación, la monta de caballos y/o haber trabajado de la mano con otro entrenador.

2.1.1.2 Modo de formación

Para participar en la evaluación como monitor de volteo se deberá haber participado en un curso de formación de al menos 32 horas el cual deberá haber sido impartido por un entrenado avanzado o experto, o haber trabajado de la mano de un entrenador avanzado o experto por al menos seis meses, el cual lo deberá haber remitido para participar en dicha evaluación.

2.1.1.3 Evaluación

La evaluación para hacer el reconocimiento como monitor de volteo deberá ser llevada a cabo por un entrenador avanzado o experto, en esta se deberá verificar que las personas tengan conocimientos teóricos y capacidades prácticas básicas sobre el volteo, dentro de las cuales se encuentran:

- **Conocimientos teóricos**: Partes y cuidado del caballo, los implementos para la práctica del volteo, ayudas para el trabajo a la cuerda, comportamiento del caballo, organización del volteo (Categorías y modalidades de competencia) y de la FEC, ejercicios obligatorios de las categorías de Semilleros y Principiantes, ejercicios básicos de coreografía, pedagogía del deporte, programa de entrenamiento de una clase, condiciones de seguridad.
- **Capacidades prácticas**: trabajo a la cuerda en un círculo a ambas manos en los tres aires, transiciones de un aire, implementar con deportistas de forma rápida el programa de entrenamiento formulado en suelo y sobre el caballo en los tres aires.

En caso de ser así determinado por la CTV, esta evaluación podrá ser llevada a cabo por el mismo entrenador encargado de realizar la formación de los participantes.

El nuevo monitor, deberá estar apadrinado durante 6 meses en su trabajo con un entrenador avanzado o experto.

2.1.1.4 Alcance

Los monitores de volteo podrán presentar volteadores en las categorías de Semilleros, y Principiantes. Estos podrán organizar eventos (Concursos y encuentros) locales y nacionales de la mano de un entrenador principiante, avanzado o experto.

2.1.2 Entrenador Principiante

Esta categoría corresponde a las personas que ya han avanzado en la práctica como monitores de volteo, y cuentan con un conocimiento y capacidades medias sobre este deporte. Para promover el proceso de afianzamiento de entrenadores más experimentados, la CTV deberá garantizar que se realice por lo menos, un curso anual para entrenadores principiantes.

2.1.2.1 Prerrequisitos

Si bien para iniciar en la formación como entrenador principiante de volteo no hay prerrequisitos, es aconsejable que las personas que deseen empezar con esta formación hayan aprobado con al menos 6 meses de anticipación el curso de monitor o hayan sido tutorados por un entrenador avanzado o experto, dado que el curso presume los conocimientos básicos impartidos en la formación como monitor de volteo. Así mismo deberá tener capacidades básicas sobre monta del caballo.

2.1.2.2 Modo de formación

Para participar en la evaluación como entrenador principiante se deberá haber participado en un curso de formación de al menos 32 horas, el cual deberá haber sido impartido por un entrenador avanzado o experto.

Una vez finalizado el curso de formación; otro entrenador experto diferente al que dictó el curso deberá realizar la evaluación teórico-práctica a los tomadores.

2.1.2.3 Evaluación

Esta evaluación deberá ser realizada por un entrenado experto el cual deberá verificar que las personas tengan conocimientos teóricos y capacidades prácticas medias sobre el volteo, dentro de las cuales, además de las necesarias para ser monitor se encuentran:

- **Conocimientos teóricos**: escala de adiestramiento y como desarrollarla en el trabajo a la cuerda; aires del caballo; entrenamiento: capacidades deportivas de los volteadores, ciclos de entrenamiento; ejercicios obligatorios de Debutantes y 1*, técnica, ejecución y criterios principales de estos ejercicios; montajes de coreografías de individuales y dobles; conceptos básicos sobre el juzgamiento del volteo, pedagogía del deporte, plan de trabajo para un ejercicio obligatorio, plan de trabajo para coreografía, conceptos básicos de preparación física.
- **Capacidades prácticas**: trabajo a la cuerda a ambas manos; cambios de dos aires y dentro de los aires, desplazamientos y achicares de círculos, monta básica a caballo (en los tres aires, con cambios de mano, círculos y vueltas), entrenamiento en piso de gimnasia y preparación física, trabajo de obligatorios y coreografía individual al galope.

2.1.2.4 Alcance

Los Entrenadores Principiantes de volteo podrán presentar volteadores en las categorías nacionales y 1*, participar en eventos nacionales e internacionales y organizar eventos nacionales, eventualmente podrá organizar eventos internacionales de la mano de entrenadores Avanzado y/o expertos.

2.1.3 Entrenador Avanzado

Esta categoría corresponde a los entrenadores que ya han avanzado en la práctica como Entrenador Principiante y cuentan con un conocimiento y capacidades avanzadas sobre este deporte; para promover el proceso de consolidación de entrenadores altamente capacitados la CTV deberá garantizar que se realice por lo menos, un curso cada año para entrenadores avanzados.

2.1.3.1 Prerrequisitos

Para acceder a la formación como Entrenador Avanzado es preciso haber aprobado con al menos un año de anticipación la evaluación como entrenador principiante.

2.1.3.2 Modo de formación

Para participar en la evaluación como Entrenador Avanzado se deberá haber participado en un curso de formación de al menos 28 horas, el cual deberá haber sido impartido por un entrenador avanzado o experto.

Una vez finalizada el curso de formación; otro entrenador experto diferente al que dictó el curso deberá realizar la evaluación teórico-práctica.

2.1.3.3 Evaluación

En esta evaluación se deberá verificar que las personas tengan conocimientos teóricos y capacidades prácticas avanzadas sobre el volteo, dentro de las cuales, además de las necesarias para ser monitor y entrenador principiante se encuentran:

- **Conocimientos teóricos**: entrenamiento específico para el desarrollo de volteadores de nivel competitivo; ejercicios obligatorios (de 1* a 3*); montajes de coreografías de individuales, dobles y escuadras; conocimientos medios sobre el juzgamiento del volteo, promoción del volteo y formación de nuevos entrenadores.
- **Capacidades prácticas**: trabajo a la cuerda a ambas manos; trabajo con caballetes, trabajo con doble cuerda, entrenamiento en piso de gimnasia y preparación física específica para volteadores de alto rendimiento, trabajo de dobles y triples al paso y al galope.

2.1.3.4 Alcance

Los Entrenadores Avanzados de volteo podrán presentar volteadores en todas las categorías, participar y organizar eventos nacionales e internacionales, así como impartir y organizar cursos de formación de nuevos entrenadores y conductores de cuerda y hacer parte de la CTV.

2.1.4 Entrenador Experto

Esta categoría corresponde a las personas que ya han alcanzado logros importantes como entrenadores de volteo a partir del cual se les realiza el reconocimiento como Entrenador Experto.

2.1.4.1 Requisitos

Para ser reconocido como entrenador experto, este debió haber formado y entrenado una escuadra 1* o con categoría superior y ser un promotor activo para el desarrollo de la disciplina, una vez alcanzado este logro como Entrenador Avanzado, este deberá escribir una carta de intención a la CTV para acceder a dicho reconocimiento.

2.1.4.2 Alcance

Los Entrenadores Expertos podrán presentar volteadores en todas las categorías, participar y organizar eventos internacionales, así como formar y organizar cursos de formación de nuevos entrenadores y conductores de cuerda y realizar la evaluación en la formación de nuevos entrenadores y conductores de cuerda

2.1.5 Entrenador Nacional

Como se menciona con anterioridad, este es un cargo que establece la CTV y la FEC a una persona que por su experiencia internacional se encargará de dar las directrices para el fomento y mejoría del volteo a nivel nacional.

2.1.6 Entrenador de volteo incluyente

Los Entrenadores de volteo incluyente son personas que se han capacitado para entrenar de forma incluyente y segura a personas con discapacidad.

2.1.6.1 Alcance

Los Entrenadores de volteo incluyente podrán entrenar y participar con deportistas con discapacidad en cualquiera de las categorías en que el entrenador en su etapa de formación o el reglamento permita su participación, así mismo contará con los demás alcances relacionados con la categoría de entrenador en que se encuentre.

2.2 CONDUCTORES DE CUERDA

Los conductores de cuerda son personas que han demostrado sus capacidades para conducir de forma segura a los caballos para la práctica del volteo. A nivel Nacional se reconocen cuatro categorías de conductores de cuerda:

- Conductor de Cuerda de Iniciación
- Conductor de Cuerda de Principiante
- Conductor de cuerda avanzado
- Conductor de cuerda experto

Al igual que con los entrenadores de volteo, tres de estas categorías podrán ser alcanzadas mediante la evaluación de conocimientos teóricos y capacidades prácticas específicas del trabajo a la cuerda; así mismo la cuarta categoría corresponde a un reconocimiento meritocrático.

Dado que las categorías de conductores de cuerda son homologas a las capacidades en este campo específico con las categorías de los monitores y entrenadores (Principiante, avanzado y experto), las personas que logren un reconocimiento en una categoría como entrenador, tendrán por defecto el mismo reconocimiento como conductor de cuerda, pero no viceversa, lo que quiere decir que un entrenador principiante ha logrado a su vez un reconocimiento como Conductor de Cuerda de Principiante , pero un Conductor de Cuerda de Principiante no será reconocido como entrenador principiante; para lo que deberá asistir a un curso específico que le permita alcanzar estas capacidades.

En todos los clubes donde se practique el volteo se deberá con por lo menos un entrenador o monitor, los conductores de cuerda no podrán desarrollar el volteo de forma independiente, por lo que deberán trabajar siempre de la mano de un entrenador o monitor, presentando volteadores de hasta la categoría asociada al entrenador encargado.

Los entrenadores de cuerda podrán presentar en competencias a deportistas con discapacidad; siempre y cuando estos deportistas estén siendo formados por un Entrenador de volteo incluyente

2.2.1 Conductor de Cuerda de Iniciación

Esta categoría está orientada en desarrollar las capacidades básicas para conducir correctamente los caballos a la cuerda, es sugerible tomar este curso antes de capacitarse como monitores.

2.2.1.1 Prerrequisitos

No se cuentan con prerrequisitos para empezar con la formación como conductor de iniciación.

2.2.1.2 Modo de formación

Para realizar la evaluación como Conductor de Cuerda de Iniciación, se podrá haber participado en un curso de formación de al menos 16 horas, impartido por un entrenador o conductor de cuerda avanzado o experto el cual o podrá presentar esta evaluación directamente con un entrenador o conductor de cuerda avanzado o experto.

2.2.1.3 Evaluación

En esta evaluación se deberá verificar que las personas tengan conocimientos teóricos y capacidades prácticas básicas sobre el trabajo a la cuerda para la práctica del volteo, dentro de las cuales se encuentran:

- **Conocimientos teóricos**: Partes y Cuidado del caballo, equipos y ayudas para el trabajo a la cuerda, comportamiento, aires y movimientos del caballo.
- **Capacidades prácticas**: trabajo a la cuerda a ambas manos; cambios de un aire, conducir a la cuerda un caballo mientras que un volteador presenta 2 ejercicios en cada aire.

2.2.1.4 Alcance

Los Conductores de Cuerda de Iniciación de volteo podrán presentar volteadores en las categorías de semilleros y principiantes y participar en eventos nacionales.

2.2.2 Conductor de Cuerda de Principiante

Esta categoría corresponde a las personas que cuentan con un conocimiento y capacidades básicas sobre el trabajo a la cuerda para la práctica del volteo.

2.2.2.1 Prerrequisitos

Si bien para iniciar en la formación como Conductor de Cuerda de Principiante no hay prerrequisitos, es aconsejable que las personas que deseen empezar con esta formación hayan realizado el curso de monitor, hayan sido tutorados por un entrenador avanzado o experto o hayan hecho su formación como Conductor de Cuerda de Iniciación, dado que el curso presume los conocimientos básicos impartidos en la formación como monitor de volteo.

2.2.2.2 Modo de formación

Para participar en la evaluación como Conductor de Cuerda de Principiante se deberá haber participado en un curso de formación de al menos 16 horas, el cual deberá haber sido impartido por un entrenador o conductor de cuerda avanzado o experto.

Una vez finalizado el curso de formación; otro entrenador o conductor de cuerda experto diferente al que dictó el curso deberá realizar la evaluación teórico-práctica a sus tomadores.

2.2.2.3 Evaluación

En esta evaluación se deberá verificar que las personas tengan conocimientos teóricos y capacidades prácticas medias sobre el trabajo a la cuerda para la práctica del volteo, dentro de las cuales, además de las necesarias para ser monitor se encuentran:

- **Conocimientos teóricos**: Partes y Cuidado del caballo, ayudas para el trabajo a la cuerda, comportamiento del caballo, aires y movimientos del caballo, escala de adiestramiento y como desarrollarla en el trabajo a la cuerda.
- **Capacidades prácticas**: trabajo a la cuerda a ambas manos; cambios de dos aires y dentro de los aires, desplazamientos y achicares de círculos, conducir a la cuerda un caballo mientras que un volteador presenta una coreografía individual.

2.2.2.4 Alcance

Los Conductores de Cuerda Principiantes de volteo podrán presentar volteadores en las categorías nacionales y participar en eventos nacionales.

2.2.3 Conductor de Cuerda Avanzado

Esta categoría corresponde a los Conductores de Cuerda que cuentan con un conocimiento y capacidades avanzadas sobre la conducción a la cuerda para la práctica del volteo.

2.2.3.1 Prerrequisitos

Para acceder a la formación como Conductor de Cuerda Avanzado es preciso haber aprobado con al menos seis meses de anticipación la evaluación como Conductor de Cuerda de Principiante.

2.2.3.2 Modo de formación

Para participar en la evaluación como Conductor de Cuerda Avanzado se deberá haber participado en un curso de formación de al menos 16 horas, el cual deberá haber sido impartido por un entrenador o conductor de cuerda avanzado o experto.

Una vez finalizada el curso de formación; otro entrenador experto diferente al que dictó el curso deberá realizar la evaluación teórico-práctica a los tomadores del mismo.

2.2.3.3 Evaluación

En esta evaluación se deberá verificar que las personas tengan conocimientos teóricos y capacidades prácticas avanzadas sobre la conducción a la cuerda, dentro de las cuales además de las necesarias para ser monitor y entrenador principiante se encuentran:

- **Conocimientos teóricos**: Conocimientos avanzados sobre el trabajo a la cuerda y la escala de adiestramiento en su formación en el trabajo a la cuerda.
- **Capacidades prácticas**: trabajo con caballetes y trabajo con doble cuerda.

2.2.3.4 Alcance

Los Conductores de cuerda Avanzados podrán presentar volteadores en todas las categorías, participar en eventos nacionales e internacionales, así como formar y organizar cursos de formación de nuevos conductores de cuerda o participar como instructor en los cursos de formación de nuevos entrenadores, pero no organizarlos.

2.2.4 Conductor de Cuerda Experto

Esta categoría corresponde a los conductores de cuerda que ya han alcanzado logros importantes como conductores de cuerda para la práctica del volteo a partir del cual se les realizará el reconocimiento como Conductor de Cuerda Experto.

2.2.4.1 Requisitos

Para ser reconocido como Conductor de Cuerda Experto, este debió conducido a la cuerda una escuadra 1* o con categoría superior, una vez alcanzado este logro como Conductor de Cuerda Avanzado, este deberá escribir una carta de intención a la CTV para acceder a dicho reconocimiento.

2.2.4.2 Alcance

Los Conductores de Cuerda Expertos podrán presentar volteadores en todas las categorías, participar en eventos internacionales, así como formar y organizar cursos de formación de nuevos conductores de cuerda y participar en su evaluación.

2.3 JUZGAMIENTO Y JUECES

2.3.1 Juzgamiento

- Los concursos deben tener un mínimo de 2 jueces reconocidos por la FEC
- Las mesas de juzgamiento deberán estar distribuidas de forma uniforme alrededor del círculo, acompañadas por secretarios e identificadas con letras: A, B, C, D, etc.
- El CO debe nombrar al presidente del jurado para cada competencia.
- En el caso de Campeonato Nacional se deberá contar con 3 o más jueces.
- Se recomienda tener a los jueces ubicados 50 a 60 cm sobre el nivel de la pista.
- Las mesas de los jueces deben estar a un mínimo de 11 m del centro del círculo de competencia, procurando una distancia mínima de 3 m de las ballas del circular.
- En caso de que las mesas de juzgamiento tengan mantel, este deberá estar fijo sin movimiento, esto para impedir que asusten los caballos.
- Los jueces deben estar a una distancia adecuada del público
- La calificación se dará conforme a lo descrito en el numeral 6.
- Los jueces deberán describir los grados de dificultad de todos los ejercicios y sus descuentos en la planilla.
- Los jueces deberán ubicarse en diferentes mesas a lo largo de cada evento, garantizando que los mismos jueces juzguen las mismas notas (Caballo, obligatorios, técnica y artística) para todas las UC de cada competencia, la rotación deberá ser definida por el juez de cómputo y el delegado de la CTV, y aprobada por el presidente del jurado.
- En la realización de la prueba de coreografía, el caballo deberá contar con al menos un volteador sobre el mismo.
- En las coreografías al paso (Semilleros y principiantes), los ejercicios estáticos deberán ser sostenidos durante tres segundos, en caso de no ser así, el ejercicio no será tenido en cuenta para la ejecución, pero si el descuento asociado.
- Los ejercicios obligatorios deberán ser sostenidos durante cuatro tactos de galope
- En las coreografías de las categorías nacionales no se calificará el grado de dificultad.
- Al finalizar el concurso, se deberán imprimir las planillas de resultados y estas deberán ser firmadas por el presidente del jurado, se enviarán escaneadas junto con el informe del evento a la CTV.

2.3.2 Distribución de Jueces en una competencia

En caso de 2 jueces, nombrados Juez 1 y Juez 2

Tabla 2 Organización de 2 jueces en 2 etapas

Ronda	Etapa	MESA A	MESA B
1	1) Ejercicios Obligatorios	Juez 1 Ej. Oblig. + Caballo	Juez 2 Ej. Oblig. +Caballo
	2) Coreografía	Juez 2 Caballo + Artística	Juez 1 Técnica
2	1) Coreografía	Juez 1 Caballo + Artística	Juez 2 Técnica

Fuente: Reglamento Unificado Latinoamericano de Volteo, 2014

Distribución para individuales 3* en caso de 1 rondas:

Tabla 3 Organización de 2 jueces en 2 etapas para individuales 3*

Ronda	Etapa	MESA A	MESA B
1	1) Ejercicios Obligatorios	Juez 1 Ej. Oblig. + Caballo	Juez 2 Ej. Oblig. +Caballo
	2) Prueba Técnica	Juez 2 Caballo + Artística	Juez 1 Ejercicios Técnicos
	3) Coreografía	Juez 1 Caballo + Artística	Juez 2 Técnica

Fuente: Reglamento Unificado Latinoamericano de Volteo, 2014

En caso de 3 jueces, nombrados Juez 1, Juez 2 y Juez 3:

Tabla 4 Organización de 3 jueces en 2 etapas

Ronda	Etapa	MESA A	MESA B	MESA C
1	1) Ejercicios Obligatorios	Juez 1 Caballo	Juez 2 Ejercicios obligatorios	Juez 3 Ejercicios obligatorios
	2) Coreografía	Juez 2 Caballo	Juez 3 Técnica	Juez 1 Artística
2	1) Coreografía	Juez 3 Caballo	Juez 1 Técnica	Juez 2 Artística

Fuente: Reglamento Unificado Latinoamericano de Volteo, 2014

Distribución para individuales 3* en caso de 1 ronda:

Tabla 5 Organización de 3 jueces para individuales 3*

Ronda	Etapa	MESA A	MESA B	MESA C
1	1) Ejercicios Obligatorios	Juez 1 Caballo	Juez 2 Ejercicios obligatorios	Juez 3 Ejercicios obligatorios
	2) Prueba Técnica	Juez 2 Caballo	Juez 3 Ejercicios Técnicos	Juez 1 Artística
	3)Coreografía	Juez 3 Caballo	Juez 1 Técnica	Juez 2 Artística

Fuente: Reglamento Unificado Latinoamericano de Volteo, 2014

En caso de 4 jueces o más, consultar el Reglamento FEI.

El presidente del jurado en conjunto acuerdo con sus compañeros deberá notificar al CO con 3 días de anticipación la distribución de los jueces en las mesas; esta deberá garantizar la rotación de los jueces por las diferentes mesas.

2.3.3 Jueces

Para adquirir la licencia de juez de volteo, el candidato debe haber participado y aprobado un curso para jueces el cual podrá ser dictado por un juez nacional y juzgar un mínimo de 3 competencias como juez a la sombra (su juzgamiento no será válido para la competencia). El juez novato debe iniciarse en juzgamientos de competencias a nivel departamental y a partir de una evaluación de sus juzgamientos, la CTV y un juez nacional pueden presentarlo como candidato para juez nacional. La CTV presentará a la FEI los jueces nacionales que están en condiciones de obtener el título de Candidato a Juez Internacional.

La CTV deberá organizar como mínimo un curso para jueces al año.

Los jueces deben hacer un curso de actualización cada año. El juez que no juzgue durante dos años será retirado como juez. Para ser admitido nuevamente debe cumplir con el proceso anterior.

El presidente del Jurado participará en el chequeo veterinario junto con el veterinario del concurso, este tiene el derecho de eliminar un caballo que claudique, o que no presente condiciones técnicas durante la competencia.

3 CABALLO DE VOLTEO

3.1 GENERAL

El caballo de volteo debe tener por lo menos 6 años y estar inscrito en la Federación para poder participar en competencias o pruebas de medallas.

Se permite para concursos nacionales, excepto campeonatos nacionales y concursos internacionales, la participación en dos caballos para cualquier modalidad, realizando los obligatorios en un caballo y coreografía en otro.

Se permite la participación de UC con caballos de otros clubes en los diferentes concursos, a excepción del campeonato nacional, en este los volteadores deberán concursar en un caballo perteneciente a un club de su propia liga, cualquier excepción por fuerza mayo deberá ser autorizada por la CTV.

3.1.1 Capacidad de carga del caballo

La capacidad de carga máxima de un caballo en un día donde presenta dos pruebas al galope sería la expuesta en la Tabla 6, En caso de que se haga una sola prueba por día, se podrá duplicar la cantidad de participantes.

Tabla 6 Capacidad de carga al galope

Esc	+	Dob								
Esc	+	Ind	+	Ind						
Dob	+	Dob	+	Dob						
Dob	+	Dob	+	Ind	+	Ind				
Dob	+	Ind	+	Ind	+	Ind	+	Ind		
Ind	+	Ind	+	Ind	+	Ind	+	Ind	+	Ind

Convenciones: Esc: Escuadra, Dob: Doble, Ind: Individual
Fuente: Comisión técnica de volteo, 2025

La capacidad de carga máxima de un caballo en un día donde presenta dos pruebas al paso sería la expuesta en la Tabla 7, En caso de que se haga una sola prueba por día, se podrá duplicar la cantidad de participantes.

Tabla 7 Capacidad de carga al paso

Esc	+	Esc										
Esc	+	Dob	+	Dob								
Esc	+	Dob	+	Ind	+	Ind						
Esc	+	Ind	+	Ind	+	Ind	+	Ind				
Dob	+	Dob	+	Dob	+	Dob						
Dob	+	Dob	+	Dob	+	Ind	+	Ind				
Dob	+	Dob	+	Ind	+	Ind	+	Ind	+	Ind		
Dob	+	Ind	+	Ind	+	Ind	+	Ind	+	Ind	+	Ind
Ind	+	Ind	+	Ind	+	Ind	+	Ind	+	Ind	+	Ind

Convenciones: Esc: Escuadra, Dob: Doble, Ind: Individual
Fuente: Comisión técnica de volteo, 2025

Un caballo no podrá estar más de una hora continua en el área de competencia, en caso de que se presente varias veces, este deberá poder ir a la pesebrera y ser desatalajado entre presentaciones.

3.2 CHEQUEO VETERINARIO

En el chequeo veterinario los caballos deberán ser presentados con cabezada y riendas, llevados a la mano (de tiro), sin otro equipo adicional. El veterinario oficial tiene el derecho de eliminar un caballo por claudicar, o por no estar en condiciones para competir. Esto debe ser anunciado públicamente de inmediato.

La decisión del veterinario es inapelable

El presidente del Jurado tiene el derecho de eliminar un caballo que claudique o que no presente condiciones técnicas durante la competencia.

La persona que presenta el caballo deberá contar con vestimenta formal.

3.3 EQUIPO DEL CABALLO DE VOLTEO

El equipo del caballo de volteo está compuesto por:

- Cabezada con bridón articulado o de goma (bridón con filete articulado) o cabezón para trabajo a la cuerda. Puede utilizar protectores de goma. (Ver cabezadas y embocaduras permitidas en el reglamento FEI)
- 2 Riendas de pliegue (atar), con o sin resorte o anillos de gomas
- Cinchón para volteo con o sin protector de cincha
- Cuerda y látigo o fusta para volteo.
- Vendas, protectores y/o casqueras para las patas son opcionales
- Se permite utilizar orejeras y tapones en los oídos
- Se permite el uso de cabezón
- La manta es obligatoria, conforme al numeral 3.3.1
- Espuma niveladora en cualquier grosor, opcional
- Las pruebas de paso podrán ser realizadas con riendas auxiliares.
- El cinchón y la manta pueden ser cambiados entre las competencias.
- En el padock los caballos no pueden permanecer reunidos más de 10 minutos con las riendas de pliege puestas, lo cual puede ser causal de eliminación.
- En el padock se permite utilizar otro tipo de riendas auxiliares. Cualquier miembro de la delegación puede montar el caballo para hacer la entrada en calor.

La manta puede ser controlada por el comisario (Juez de Padock) y/o uno de los jueces en cualquier momento y debe cumplir con los requisitos establecidos en el reglamento FEI

3.3.1 Manta de volteo

La manta puede ser controlado por el juez de Padock y/o uno de los jueces, en cualquier momento. La Manta debe cumplir con los siguientes requisitos:

- ● Máx. 80 cm desde la parte posterior del cinchón hacia la grupa
- ● Máx. 25 cm desde el frente del cinchón hacia la cabeza
- ● Largo máximo total: 110 cm
- ● Máx. 90 cm a lo ancho (si el control se realiza cuando está colocado sobre el lomo del caballo hay una tolerancia de 3 cm)
- ● Máx. 3 cm de espesor, incluyendo la funda

4 PRUEBAS DE MEDALLAS

4.1 GENERAL

Las medallas se obtienen después de una evaluación individual, de acuerdo con el reglamento de volteo. El volteador que haya aprobado la evaluación recibe una medalla y un diploma que certifican su nivel de conocimiento teórico y práctico, además de ser un reconocimiento público a su conocimiento y habilidad.

Los resultados de las evaluaciones deben servir de incentivo a los volteadores para que continúen su desarrollo en el volteo y/u otras disciplinas ecuestres.

Las evaluaciones consisten en una prueba teórica y práctica. El volteador que desee hacer una prueba de medalla debe estar afiliado a un club o escuela que la solicite por la vía establecida a la CTV.

Los volteadores deberán pagar el importe estipulado para la prueba de medalla a la FEC, esta enviará la medalla, el diploma y la lista de jueces habilitados.

Todas las pruebas de medallas deben ser juzgadas por un juez nacional o internacional, excepto las medallas de motivación, las cuales pueden ser juzgadas por un juez en formación, un volteador con medalla de oro o un entrenador avanzado o experto.

En las categorías nacionales se pueden adquirir las medallas de motivación a saber:

- El Relincho I
- El Relincho II

En las categorías internacionales se pueden adquirir las medallas de rendimiento a saber:

- Medalla de Bronce
- Medalla de Plata
- Medalla de Oro

4.1.1 Pruebas prácticas

Manejo del caballo:

- Cabestrear (llevar con la mano, de tiro)
- Atar
- Pasar otros caballos
- Girar en el callejón de las pesebreras (caballerizas)
- Aseo del caballo
- Cuidados del caballo después del trabajo

Volteo:

- Trotar y/o galopar con el caballo
- Prestar ayuda para montar a un volteador
- Ejercicios obligatorios según la categoría nacional
- Coreografía, al paso o galope

4.1.2 Pruebas teóricas

- Nombrar el equipo necesario para el aseo y cuidados del caballo
- Nombrar el equipo necesario para el volteo
- Describir los cuidados del equipo de volteo

- Conocimientos básicos del comportamiento del caballo, manejo básico del caballo
- Conocimientos básicos en el campo del mantenimiento del caballo, alimentación, protección y prevención de accidentes
- Conocimientos básicos de los ejercicios de volteo (obligatorios y coreografía)
- Poner y ajustar el bridón, manta y cinchón.

4.2 MEDALLAS DE MOTIVACIÓN

4.2.1 El Relincho I

La prueba consta de tres partes, dos prácticas y una teórica, las cuales se realizan en un solo día o en dos días consecutivos

4.2.2 El Relincho II

La medalla el Relincho II consta de una prueba práctica sobre el caballo y una prueba teórica y práctica de conocimientos generales del caballo y del deporte

La prueba práctica que debe ejecutarse corresponde a los ejercicios obligatorios dedebutantes.

- Los ejercicios recibirán una calificación de: A = aprobado o R = reprobado. El juzgamiento deberá basarse en:
- Puede recibir ayuda para la subida, siempre y cuando maneje la mecánica correcta y la ejecute con la menor asistencia posible.
- Se permiten dos repeticiones
- Si luego de las dos repeticiones el volteador aún tiene una nota con R, nose recibe la medalla El Relincho II.
- Puede ser juzgada por: juez auxiliar, nacional, internacional, volteador medalla oro o entrenador (Diferente al del volteador).

4.3 MEDALLAS DE RENDIMIENTO

Durante la prueba de medallas de rendimiento, el volteador que no obtuvo la nota mínima requerida hasta en dos ejercicios, puede hacer dos repeticiones (1 para cada ejercicio o 2 para un ejercicio).

El volteador que ha aprobado la prueba de medallas puede solicitar repetir un ejercicio de nota baja, para poder obtener una mejor calificación. Se tomará en consideración la nota más alta.

El volteador que ha aprobado la prueba de medallas no puede repetir la misma prueba en otra oportunidad para obtener una nota mejor.

Las medallas de rendimiento son juzgadas como las competencias.

4.3.1 Medalla de Bronce

La medalla de bronce consta de una prueba práctica sobre el caballo y una prueba práctica y teórica de conocimientos generales del caballo y del deporte, cuyos contenidos están descriptos en los numerales 4.4 y 4.5.

- La prueba práctica debe ejecutarse al galope a mano izquierda o derecha (especificar al solicitar la prueba) y corresponde a los ejercicios obligatorios de Categoría 1*.
- La calificación se llevará a cabo de acuerdo con el juzgamiento para obligatorios de Cat. 1*. El volteador debe obtener una nota mínima de 5.0 en cada ejercicio.

- Las notas son sumadas, divididas por 7 y multiplicadas por 10, siendo que:
    - 50 – 59.9% aprobado: medalla sencilla
    - 60 – 69.9% aprobado: medalla sobresaliente
    - 70 – 100% aprobado: medalla con honores

4.3.2 Medalla de Plata

Para presentarse a la prueba de medalla de plata es requisito haber obtenido la medalla de bronce.

- La medalla de plata consta de una prueba práctica sobre el caballo y una prueba práctica y teórica de conocimientos generales del caballo y del deporte, cuyos contenidos están descriptos en el numerales 4.4 y 4.5.
- La prueba práctica debe ejecutarse al galope a mano izquierda o derecha (especificar al solicitar la prueba) y corresponde a los ejercicios obligatorios de la Categoría 2* y 4 ejercicios de coreografía.
- La calificación se llevará a cabo de acuerdo con el juzgamiento para obligatorios de Cat. 2* y los ejercicios de coreografía serán juzgados por su ejecución.
- El volteador debe obtener un promedio de 6,5 y en cada uno de los ejercicios obligatorios es necesario obtener una nota mínima de 5,5. Los ejercicios de coreografía deberán obtener una sola nota mínima de ejecución de 6,0.
- Se permite una repetición de un ejercicio obligatorio con una nota menor a 5,5.
- Las notas son sumadas, divididas por 8 y multiplicadas por 10, siendo que:
    - 62,5 – 69.9% aprobado: medalla sencilla
    - 70,0 – 79.9% aprobado: medalla sobresaliente
    - 80,0 – 100% aprobado: medalla con honores

4.3.3 Medalla de Oro

Un volteador se hará meritorio de recibir la medalla de oro, después de haber recibido la medalla de plata y de haber obtenido en concursos oficiales y/o internacionales de 3* y/o 4*, 5 veces una nota final de 7.5 o más. En el caso del volteador que se presenta con más de un caballo en una competencia, solo el mejor resultado será tenido en cuenta para obtener esta medalla.

Las 5 notas finales son sumadas, divididas por 5 y multiplicadas por 10, siendo que:

- 75 - 79,9%: medalla sencilla
- 80 – 89,9%: medalla sobresaliente
- 90 – 100%: medalla con honores

4.4 PRUEBA TEÓRICA

La prueba teórica de cada una de las pruebas de medalla evalúa los conocimientos que el volteador tiene sobre el caballo, el volteo.

La prueba teórica puede estar basada en preguntas teniendo en cuenta la edad del volteador, sobre:

Descripción de un caballo

- Color (pelaje)
- Marcas
- Partes principales y sus funciones
- Aires básicos

Cuidados del caballo de volteo

- El pelo
- Crin y cola
- Limpieza
- Cascos
- Alimentación – ración diaria, agua y horario

Equipos del caballo

- Cabezada o bridón
- Riendas
- Cinchón
- Vendas
- Cuerda
- Como ensillar y desensillar (preparar antes y después del trabajo)
- Cuidados del equipo

Reglamento de volteo

- Escuadras, dobles e individuales
- Juzgamiento
- Notas, comentarios
- Edad
- Ejercicios obligatorios
- Ejercicios obligatorios para categorías nacionales e internacionales
- Diámetro del círculo
- Coreografía

Preparación del caballo de volteo

- Trabajo diario
- Entrenamiento

Salud del caballo

- Enfermedades más comunes y cómo identificarlas
- Primeros auxilios

Entrenamiento del volteador

- Fuerza
- Elasticidad
- Agilidad
- Organización de un entrenamiento

4.5 PRUEBA PRÁCTICA

La prueba puede estar basada en diferentes actividades, teniendo en cuenta la edad del volteador, por ejemplo:

- Limpieza de todo el equipo para el volteo y/o del caballo
- Preparar un caballo para trabajar en volteo
- Cabestrear un caballo por un recorrido predeterminado
- Cuidados antes y después del trabajo
- Trabajar a la cuerda
- Preparar un caballo para viajar

5 CATEGORÍAS NACIONALES

Las categorías nacionales son previas a las categorías internacionales (FEI), dentro de las que se encuentran una categoría de Semilleros en la que se dan notas cualitativas y se premiará a todos los participantes por igual; una categoría de Principiantes donde se realizarán los ejercicios obligatorios al galope y la coreografía al paso y una categoría de Debutantes donde se realiza tanto los obligatorios y la coreografía al galope, en estas dos últimas se realizará un juzgamiento cuantitativo y habrá premiación de acuerdo con los resultados (Tabla 8).

Tabla 8 Categorías nacionales previas para los concursos de volteo

Categoría	Coreografía	Obligatorios	Juzgamiento y Premiación
Semilleros	Al paso	No	Cualitativo, todos se premian
Semilleros completos	Al paso	Al galope	Cualitativo, todos se premian
Principiantes	Al paso	Al galope	Según resultados
Debutantes	Al galope	Al galope	Según resultados

Fuente: Comisión técnica de volteo, 2025

En todas las categorías se podrán realizar unidades competitivas (UC) en las modalidades de individuales, dobles y escuadras, a continuación, se describen las tres categorías nacionales previas al ciclo internacional (Categorías FEI), cuya normatividad está determinada por el reglamento de la FEI.

La descripción detallada de los ejercicios obligatorios y forma de juzgamiento de estas categorías podrá ser consultada en los criterios de juzgamiento (ver numeral 6). Cada unidad competitiva deberá llevar un registro de calificaciones de acuerdo con los criterios descritos en el numeral 6.3.7.

En las presentaciones al paso se deberá empezar a cronometrar una vez el niño esté sobre el caballo.

Una UC puede bajar de categoría solo luego de un año sin participar.

5.1 SEMILLEROS Y SEMILLEROS COMPLETOS

En estas categorías tiene como objetivo brindar el acercamiento a los nuevos deportistas al ambiente de concurso, en estas se dan notas cualitativas (Excelente, muy bien, bien, regular y no ejecutado) sobre la técnica y ejecución de los ejercicios (Tabla 9).

Tabla 9 Notas cualitativas para la calificación de los ejercicios en la categoría de Semilleros

Nota	Descripción
Excelente	El volteado presenta todos los criterios técnicos y de ejecución del ejercicio
Muy bien	El volteador domina los criterios técnicos y de ejecución del ejercicio, presentando pequeñas fallas que no son sostenidas durante los cuatro tactos.
Bien	El volteador presenta algunos criterios técnicos del ejercicio, con algunas fallas durante toda su ejecución.
Regular	El volteador presenta pocos criterios técnicos del ejercicio y se le dificulta su ejecución.
No realizado	El volteador no ejecutó el ejercicio

Fuente: Comisión técnica de volteo, 2025

Estas categorías involucran presentaciones de dobles escuadra e individuales realizando la prueba de coreografías al paso y en la categoría de semilleros completos incluyendo la ejecución de ejercicios obligatorios (Tabla 10).

Tabla 10 Modalidades de participación en la categoría de Semilleros y Semilleros Completos

Modalidad	Cantidad de participantes	Tiempo coreografía	Tiempo de obligatorios (Semilleros completos)
Individuales	1	Tiempo máximo 1 minuto y medio	Sin límite de tiempo
Dobles	2	Tiempo máximo 2 minutos	2 minutos y medio
Escuadra	Entre 4 y 7	Tiempo máximo 4 minutos	5 minutos

Fuente: Comisión técnica de volteo, 2025

A continuación, se describe con mayor detalle cada una de las modalidades de participación en la categoría de Semilleros:

Semilleros individuales

Esta es la modalidad de participación más básica, por lo que no se deberá limitar la presentación de los volteadores a un tiempo exacto; teniendo un tiempo sugerido de un minuto, aunque puede variar entre los 40 segundos y 1 minuto y medio.

Semilleros dobles

Esta modalidad utiliza las mismas sugerencias planteadas para los Semilleros Individuales, por lo que el tiempo de la presentación podrá variar entre 1 y 2 minutos, con un tiempo sugerido de 1 minuto y medio.

Semilleros escuadra

En esta modalidad las escuadras podrán variar entre 4 y 7 volteadores, para lo que se contará con un tiempo máximo de 5 minutos, garantizando la participación de todos los volteadores, no podrán montar más de dos volteadores al mismo tiempo sobre el lomo del caballo.

Semilleros completos

En esta categoría los volteadores deberán presentar la coreografía según los criterios de los Semilleros, acompañado de los ejercicios obligatorios al galope en la misma salida, en caso de contar con la participación de varias UC en la misma salida, todos los deportistas deberán presentar primero los obligatorios y luego las coreografías.

En ningún caso las coreografías podrán demorar más del tiempo máximo permitido; pero podrán tomar menos tiempo sin problemas, idealmente el 75% (tres cuartas partes) del tiempo máximo permitido.

Todas las subidas y bajadas podrán ser realizadas con el apoyo de un asistente y deberán ser realizadas al paso.

Ejercicios obligatorios de Semilleros

- Subida al paso, con o sin ayuda (No se califica)

1) Asiento básico con las manos en la cintura al galope
2) Banca y media bandera al galope
3) Arrodillado al trote
4) Asiento de lado al paso.

5.2 PRINCIPIANTES

Esta es la primera categoría competitiva en la cual los volteadores deberán presentar los ejercicios obligatorios al galope y una coreografía al paso; esta al igual que los Debutantes y las categorías internacionales serán incluidas dentro del campeonato nacional (Tabla 10).

Tabla 11 Modalidades de participación en la categoría de Principiantes

Modalidad	Cantidad de participantes	Tiempo coreografía	Tiempo de obligatorios
Individuales	1	1 minuto	Sin límite de tiempo
Dobles	2	1 minuto con 40 segundos	2 minutos y medio
Escuadra	5 o 6	Tiempo máximo de 4 minutos	Tiempo máximo de 7 minutos

Fuente: Comisión técnica de volteo, 2025

Los dobles de esta categoría deberán tener como mínimo un deportista de esta categoría y las escuadras por lo menos 4.

En el caso de deportistas que hacen parte de escuadras o dobles de categorías superiores estos deberán pasar por lo menos en la categoría de debutantes.

No es necesario una nota mínima para avanzar a la categoría Debutantes, este quedará a criterio del entrenador, sin embargo, deportistas de más de 10 años que resulten ganadores en concursos podrán seguir participando en esta categoría durante el año en vigencia.

En la coreografía de la modalidad de escuadras se podrán presentar la cantidad de ejercicios estáticos y dinámicos triples que se deseen involucrar.

Las subidas y bajadas de las coreografías serán incluidas dentro de la nota de ejecución, solo en las primeras se podrá tener el apoyo del asistente.

Ejercicios obligatorios de principiantes

1) Subida al paso con ayuda (No se califica)
2) Asiento básico con brazos a los lados al galope
3) Media bandera al galope
4) Asiento de lado para ambos lados
5) Impulsión a la plancha al galope
6) Parado con brazos al frente con bajada al interior al trote

5.3 DEBUTANTES

Esta es la segunda categoría competitiva en la cual los volteadores deberán realizar los ejercicios obligatorios y las coreografías al galope.

Al igual que en las categorías anteriores, no se necesita de una nota mínima para participar en esta; sin embargo, es considerada como el punto de partida de la carrera deportiva de los volteadores, ya que es la categoría por la cual todos los volteadores deberán pasar o iniciar a nivel nacional.

Dado que todos los volteadores que participen a nivel nacional deberán pasar por esta categoría; no podrá haber nuevos volteadores en categorías FEI que no hayan participado previamente en esta y alcanzado una nota básica para ascender.

En esta categoría, los volteadores podrán recibir ayuda en la subida, tanto en obligatorios como en

coreografía, pero recibirán una nota de 0 (Cero).

Tabla 12 Modalidades de participación en la categoría de Debutantes

Modalidad	Cantidad de participantes	Tiempo coreografía	Tiempo de obligatorios
Individuales	1	1 minuto	Sin límite de tiempo
Dobles	2	1 minuto con 40 segundos	2 minutos
Escuadra	6	3 minutos con 30 segundos	6 minutos

Fuente: Comisión técnica de volteo, 2025

Las UC de la categoría debutantes que obtengan 2 notas finales iguales o mayores a 5,0 podrán pasar a la categoría 1* durante el año en curso, o tendrán que hacerlo al iniciar el año siguiente.

En la coreografía de la modalidad de escuadras se podrán presentar hasta 6 ejercicios estáticos con triples y los ejercicios dinámicos que se deseen involucrar.

Los dobles de esta categoría deberán estar conformados únicamente por deportistas de la categoría debutantes; en las escuadras se acepta máximo un volteador de categoría 1*, en caso de contar con más volteadores de categorías superiores, se deberá participar en categorías FEI.

Ejercicios obligatorios de Debutantes

1) Subida al galope
2) Asiento básico con las manos a los lados
3) Bandera (primero pierna luego brazo)
4) Parado con brazos al frente
5) Impulsión debutantes
6) Medio molino
7) Impulsión para atrás con bajada al interior

5.4 CATEGORÍAS INTERNACIONALES (1*, 2* Y 3*)

Para el cambio de categoría en las pertenecientes al circuito FEI (1* 2* y 3*), el cambio de categoría a nivel nacional seguirá las siguientes directrices:

- Las UC en la categoría 1* que obtengan 2 notas finales iguales o mayores a 5,5 podrán pasar a la categoría 2* durante el año en curso, o tendrán que hacerlo al iniciar el año siguiente.
- Las UC en la categoría 2* que obtengan 2 notas finales iguales o mayores a 6,0 podrán pasar a la categoría 2* durante el año en curso, o tendrán que hacerlo al iniciar el año siguiente.

6 CRITERIOS DE JUZGAMIENTO

Las coreografías serán juzgadas bajo los mismos criterios de las categorías FEI, no incluirán grado de dificultad, los ejercicios estáticos realizados al paso (Semilleros y principiantes) deberán ser sostenidos durante 3 segundos y los realizados al galope (Debutantes) durante tres tactos.

6.1 SEMILLEROS

6.1.1 Asiento básico con manos en la cintura al galope

Descripción del ejercicio	Errores
Una vez el caballo haya iniciado el galope, el deportista deberá sentarse sobre los isquiones y el pubis, con cadera y hombros paralelos a las espaldas del caballo.	• Sentarse depositando la mayor parte del peso del cuerpo sobre el pubis • Cadera y hombros no paralelos a las espaldas del caballo • Cadera afuera del centro de la columna del caballo
Las piernas hacia abajo abrazando el caballo suavemente, y el frente de las rodillas, empeines y puntas de pies forman una línea recta señalando casi enfrente.	• Levantar rodillas • Girar el empeine hacia afuera • falta extensión de puntas de pies
Se debe poder trazar una línea perpendicular al piso que atraviese orejas, hombros, cadera y talón del volteador.	• espalda arqueada o encorvada • pies adelante de la cadera • hombros cerrados
Con el torso recto, se ubican los brazos en la cintura.	• Torso inclinado o reclinado
La posición de la cabeza con la mirada hacia adelante. Mantener por 4 tiempos de galope, y volver a la posición básica.	• No mirar adelante
Criterios fundamentales	**Condiciones**
• **Armonía con el movimiento del caballo** • **Postura**	• Armonía con el caballo

6.1.2 Banca y media bandera al galope

Descripción del ejercicio	Errores
Se inicia desde la posición básica con un impulso, aterrizando suavemente directamente al arrodillado con las rodillas ligeramente delante de la cintura.	• Impulso exagerado • Aterrizar fuerte en el caballo • No aterrizar con las dos piernas simultáneamente • Mirada abajo
Las rodillas se apoyan a cada lado de la columna del caballo, ligeramente por delante de la cintura y los pies detrás de las mismas apoyándolos firmemente.	• Rodillas muy adelante o muy atrás • Rodillas rebotando • Pies mal apoyados

Descripción del ejercicio	Errores
Los hombros se ubican arriba de las manijas, paralelos a las espaldas del caballo, a la altura de la cintura, con los codos doblados hacia atrás.	• Hombros delante o detrás de las manijas • Brazos estirados, hombros muy arriba o muy abajo • Codos abiertos
Mantener el ejercicio por 2 tiempos de galope, en seguida se pasa a la media bandera.	
Cruzar ligeramente el pie interno al exterior y extender la pierna externa hacia atrás manteniendo la cadera paralela a la grupa del caballo y la pierna de apoyo en contacto permanente con el lomo del caballo, desde la rodilla hasta la punta del pie.	• Pierna externa con cadera girada • Pierna externa inestable • Pie de apoyo sin puntas de pie • Peso en la rodilla de apoyo • Hombros girados
Mirada hacia adelante	• Cabeza demasiado levantada • Mirada hacia abajo
• Mantener el ejercicio por 2 tiempos de galope, en seguida baja la pierna externa extendida, para descender a la posición básica y esperar la transición al trote.	
Criterios fundamentales	**Condiciones**
• **Armonía con el movimiento del caballo** • **Tensión del cuerpo**	• Tensión corporal • Armonía con el caballo.

6.1.3 Arrodillado al trote

Descripción del ejercicio	Errores
Una vez el caballo haya entrado en un trote, desde la posición básica se toma un impulso directamente al arrodillado, suavemente atrás del cinchón, colocando las piernas desde las rodillas hasta los pies paralelos a la columna del caballo manteniéndolos en contacto permanente con el lomo del caballo. Los pies deben estar separados en la misma línea con las rodillas.	• Arrodillarse golpeando el caballo • Rodillas muy abiertas • Tener el peso demasiado en las rodillas y/o en los pies
Con la mirada siempre adelante, extender los brazos al frente en línea recta con los hombros del deportista, desde los hombros hasta la punta de los dedos, a la altura de los ojos, las palmas hacia abajo. Las manos con los dedos cerrados y extendidos.	• Brazos muy altos o muy bajos • Manos flexionadas o giradas
Los hombros deben permanecer relajados para mantener los brazos quietos.	• Hombros tensos o levantados
Levantar la cadera hasta que los muslos queden un poco atrás de la vertical.	• Sentar en los talones

Descripción del ejercicio	Errores
Amortiguar el movimiento del trote con las rodillas y cadera, y mantener el tronco en posición vertical.	• Tronco demasiado para atrás o para adelante
Mantener 4 tiempos de trote, tomar las manijas y con peso en los brazos, deslizarse hacia el asiento hacia adelante, esperando la transición al paso.	
Criterios Fundamentales	**Condiciones**
• **Armonía con el movimiento del caballo** • **Equilibrio** • **Postura**	• Tensión del cuerpo • Equilibrio • Armonía con el movimiento del caballo

6.1.4 Asiento de lado al paso

Descripción del ejercicio	Errores
FASE 1	
Desde la posición básica llevar la pierna interna extendida hacia el lado externo, con un movimiento fluido hasta el asiento al exterior	• Inclinación excesiva del tronco hacia atrás, o encorvar la espalda • Pierna pasiva no permanece en su lugar • Rodilla de la pierna pasiva levantada • Pierna activa no extendida
- Los dos isquiones deben estar apoyados sobre el lomo del caballo, piernas juntas y en contacto con el caballo, con caderas y hombros paralelos a la columna de este, la cabeza en ángulo recto con respecto al eje transversal de los hombros, mirada hacia afuera del círculo.	• El eje de los hombros sale de su postura • En el asiento lateral, distribución unilateral del peso sobre los isquiones • La cadera no permanece en contacto con el lomo del caballo • En el asiento de lado, mirada incorrecta, brazo muy alto o bajo • Piernas en posición incorrecta, abiertas o sin contacto con el caballo • El eje de los hombros no paralelo a la columna del caballo
- Mantener la posición durante 2 segundos y la pierna regresa extendida con un movimiento fluido a la posición básica.	
FASE 2	
- Repetir el mismo movimiento de la fase anterior, pero con la pierna interna hacia el interior. - Una vez en el asiento al interior el deportista deberá hacer la desmontada a este lado.	
Criterios fundamentales	**Condiciones**
• **Asiento** • **Postura**	• Flexibilidad • Tensión corporal • Equilibrio • Armonía

6.2 PRINCIPIANTES

6.2.1 Asiento básico con manos a los lados al galope

Descripción del ejercicio	Errores
Sentarse sobre los isquiones y el pubis, con cadera y hombros paralelos a las espaldas del caballo.	• Sentarse depositando la mayor parte del peso del cuerpo sobre el pubis • Cadera y hombros no paralelos a las espaldas del caballo • Cadera afuera del centro de la columna del caballo
Las piernas hacia abajo abrazando el caballo suavemente, y el frente de las rodillas, empeines y puntas de pies forman una línea recta señalando casi enfrente.	• Levantar rodillas • Girar el empeine hacia afuera • falta extensión de puntas de pies
Se debe poder trazar una línea perpendicular al piso que atraviese orejas, hombros, cadera y talón del volteador.	• espalda arqueada o encorvada • pies adelante de la cadera • hombros cerrados
El torso recto, extender los brazos a los costados en línea recta desde los hombros hasta la punta de los dedos, a la altura de los ojos. Las manos con los dedos cerrados y estirados y las palmas hacia abajo.	• Torso inclinado o reclinado • Brazos muy altos o muy bajos • Brazos adelante o atrás de los hombros
Los hombros deben permanecer relajados para mantener los brazos quietos.	• Hombros tensos o levantados
La posición de la cabeza con la mirada hacia adelante. Mantener por 4 tiempos de galope, y volver a la posición básica.	• No mirar adelante
Criterios fundamentales	**Condiciones**
• **Armonía con el movimiento del caballo** • **Equilibrio** • **Postura**	• Tensión corporal • Flexibilidad • Equilibrio • Armonía con el caballo

6.2.2 Media Bandera al galope

Descripción del ejercicio	Errores
Se inicia desde la posición básica con un impulso, aterrizando suavemente directamente a la posición de banco. Las rodillas se apoyan a cada lado de la columna del caballo, y los pies detrás de estas.	• Impulso exagerado • Aterrizar fuerte en el caballo • No aterrizar con las dos piernas simultáneamente
Hombros arriba de las manijas, paralelos a las espaldas del caballo, no más abajo de la altura de la cadera. Los codos deben estar flexionados para amortiguar el movimiento del caballo,	• Hombros delante o detrás de las manijas • Hombros por debajo de la altura de la cadera • Codos estirados • Hombros rígidos

Descripción del ejercicio	Errores
junto con rodillas y cadera.	
Los muslos y el tronco forman un ángulo levemente menor a 90º y la pierna externa se estira hacia atrás y hacia arriba, manteniendo la cadera paralela a la grupa del caballo, y la pierna de apoyo en contacto permanente con el lomo del caballo, desde la rodilla hasta la punta del pie.	• Todo el peso en la rodilla, enterrándolas en el lomo del caballo • Pies doblados y clavados en el lomo del caballo • Muslo de la pierna de apoyo forma con el tronco un ángulo igual o mayor a 90º • Sentarse en los talones • Pierna externa con cadera girada • Pierna externa inestable • Pierna externa no paralela a la columna del caballo
Mirada siempre adelante	• Cabeza demasiado levantada • Mirada hacia abajo
Hay que mantener el ejercicio por 4 tiempos de galope, en seguida se baja la pierna externa extendida, hacia abajo y descender al asiento básico.	
Criterios fundamentales	**Condiciones**
• **Armonía con el movimiento del caballo** • **Equilibrio** • **Amplitud de movimiento en la cadera**	• Tensión corporal • Flexibilidad • Equilibrio • Armonía con el caballo.

6.2.3 Asiento de lado para ambos lados al galope

Descripción del ejercicio	Errores
FASE 1	
Desde la posición básica llevar la pierna externa extendida hacia el lado interno, con un movimiento fluido hasta el asiento interno	• Inclinación excesiva del tronco hacia atrás, o encorvar la espalda • Pierna pasiva no permanece en su lugar • Rodilla de la pierna pasiva levantada • Pierna activa no extendida
- Los dos isquiones deben estar apoyados sobre el lomo del caballo, piernas juntas y en contacto con el caballo, con caderas y hombros paralelos a la columna de este, la cabeza en ángulo recto con respecto al eje transversal de los hombros, mirada hacia adentro del círculo.	• El eje de los hombros sale de su postura • En el asiento lateral, distribución unilateral del peso sobre los isquiones • La cadera no permanece en contacto con el lomo del caballo • En el asiento de lado, mirada incorrecta, brazo muy alto o bajo • Piernas en posición incorrecta, abiertas o sin contacto con el caballo • El eje de los hombros no paralelo a la columna del caballo

Descripción del ejercicio	Errores
- Llevar el brazo que está más próximo a la grupa del caballo, lateralmente, estirado desde el hombro hasta la punta de los dedos, con la mano a la altura de los ojos, dedos cerrados y la palma hacia abajo.	• Las manos flexionadas o viradas
- Mantener la posición durante 4 tiempos de galope. La mano vuelve a la manija y la pierna regresa extendida con un movimiento fluido a la posición básica.	
FASE 2	
- Repetir el mismo movimiento de la fase anterior, pero con la pierna interna hacia el exterior.	

Criterios fundamentales	Condiciones
• **Armonía con el movimiento del caballo** • **Asiento** • **Postura**	• Flexibilidad • Tensión corporal • Equilibrio • Armonía

6.2.4 Impulsión a la plancha al galope

Descripción del ejercicio	Errores
El deportista deberá impulsan las piernas extendidas hacia adelante e inmediatamente con velocidad hacia atrás y llegada suave a la grupa, de manera que queden ambas extendidas y paralelas, sobre la grupa del caballo.	• Técnica incorrecta de impulsión • Realizar el ejercicio en contra del movimiento del caballo • Desplazar la cadera hacia atrás
Los empeines deben estar colocados a cada lado de la columna del caballo.	• Apoyo sobre las rodillas • Apoyo sobre los dedos de los pies • Flexión de las rodillas
La cabeza permanece colocada en la misma línea de la columna vertebral del volteador, por lo que al llegar a la plancha, esta deberá estar con la mirada proyectada hacia abajo.	• Cabeza enrollada • Cabeza en la nuca
El eje longitudinal del cuerpo, de cabeza a punta de pies, forma una línea recta	• Arco en la columna • Cadera levantada
- Mantener esta posición por 4 tactos de galope y luego carpar levantando la cadera y deslizando suavemente hacia el asiento para esperar la transición al trote.	

Criterios fundamentales	Condiciones
• **Armonía con el movimiento del caballo** • **Apoyo en las manos** • **Tensión general del cuerpo**	• Tensión corporal • Armonía con el caballo • Ritmo

6.2.5 Parado con brazos al frente al trote

Descripción del ejercicio	Errores
- Desde la posición de arrodillado, tomar impulso con las dos piernas simultáneamente para llegar al acuclillado con cadera levantada y rodillas ligeramente flexionadas, se colocan los pies en el sitio del asiento, separados por una distancia igual al ancho de la cadera, las puntas de los pies, rodillas y mirada están hacia adelante, las plantas de los pies deben estar totalmente apoyadas - Hombros y cadera paralelos a las espaldas del caballo	• Pies desiguales • Apoyo en los talones o en las puntas de los pies • No levantar la cadera suficientemente en la posición de cuclillas
- Con la mirada siempre adelante, extender los brazos a al frente en línea recta, desde los hombros hasta la punta de los dedos, a la altura de los ojos, las palmas hacia abajo. - Las manos con los dedos cerrados y extendidos.	• Brazos muy altos o bajos • Manos flexionadas o giradas • Perdida de armonía en el movimiento con el caballo
- Amortiguar el movimiento del galope con las rodillas y cadera, y mantener el tronco en posición vertical.	• Tronco demasiado para atrás o para adelante • Pies y/o rodillas muy abiertas o muy cerradas • No apoyar completamente la planta de los pies
Mantener 4 tiempos de trote, tomar las manijas y con peso en los brazos, deslizarse suavemente hacia el asiento al interior, y bajar rechazando con los brazos.	
Criterios Fundamentales	**Condiciones**
• **Armonía con el movimiento del caballo** • **Equilibrio** • **Postura**	• Tensión del cuerpo • Equilibrio • Armonía con el movimiento del caballo

6.3 DEBUTANTES

6.3.1 Subida

Descripción del ejercicio	Errores
Trotar hacia el caballo en dirección al cinchón, llegando al caballo se galopa y se toman las manijas/cinchón.	
Galopar al lado del caballo ligeramente atrás del cinchón, a la misma mano y ritmo, hombros y cadera paralelos a las espaldas del caballo, mirada al frente.	• Galopar con la pierna contraria • No acompañar el ritmo del caballo • Galopar de frente al caballo

Descripción del ejercicio	Errores
	• No mirar al frente
Saltar hacia adelante con los dos pies juntos (pique), con la mano izquierda del caballo.	• Picar de frente al caballo
Aprovechando al máximo la impulsión del caballo lanzar con velocidad la pierna derecha hacia arriba, elevar la cadera encima de los hombros, mientras que la pierna izquierda permanece extendida hacia abajo.	• Falta de extensión de las piernas • No subir la cadera sobre los hombros
Una vez que la cadera se encuentre en el punto más alto, hacer un empuje final hacia arriba con los brazos, y luego se baja la pierna derecha manteniendo el centro de gravedad sobre las manos, sentándose suavemente, directamente atrás del cinchón, enderezando el tronco a la posición básica del asiento.	• Sentarse muy atrás, adentro o afuera • Sentarse muy fuerte en el caballo
Criterios fundamentales	**Condiciones**
• **Armonía con el movimiento del caballo** • **Altura y posición del centro de gravedad sobre el lomo del caballo** • **Sentarse directamente atrás del cinchón**	• Coordinación • Ritmo • Fuerza explosiva • Tensión • Flexibilidad

6.3.2 Asiento básico con manos a los lados

Descripción del ejercicio	Errores
Sentarse sobre los isquiones y el pubis, con cadera y hombros paralelos a las espaldas del caballo.	• Sentarse depositando la mayor parte del peso del cuerpo sobre el pubis • Cadera y hombros no paralelos a las espaldas del caballo • Cadera afuera del centro de la columna del caballo
Las piernas hacia abajo abrazando el caballo suavemente, y el frente de las rodillas, empeines y puntas de pies forman una línea recta señalando casi enfrente.	• Levantar rodillas • Girar el empeine hacia afuera • falta extensión de puntas de pies
Se debe poder trazar una línea perpendicular al piso que atraviese orejas, hombros, cadera y talón del volteador.	• espalda arqueada o encorvada • pies adelante de la cadera • hombros cerrados
El torso recto, extender los brazos a los costados en línea recta desde los hombros hasta la punta de los dedos, a la altura de los ojos. Las manos con los dedos cerrados y estirados y las palmas	• Torso inclinado o reclinado • Brazos muy altos o bajos • Brazos adelante o atrás de los hombros

Descripción del ejercicio	Errores
hacia abajo.	
Los hombros deben permanecer relajados para mantener los brazos quietos.	• Hombros tensos o levantados
La posición de la cabeza con la mirada hacia adelante. Mantener por 4 tiempos de galope, y volver a la posición básica.	• No mirar adelante
Criterios fundamentales	**Condiciones**
• **Armonía con el movimiento del caballo** • **Equilibrio** • **Postura**	• Tensión corporal • Flexibilidad • Equilibrio • Armonía con el caballo

6.3.3 Bandera con brazo

Descripción del ejercicio	Errores
Desde el asiento se toma un impulso, aterrizando suavemente directamente a la posición de banco.	• Impulso exagerado • Aterrizar fuerte en el caballo • No aterrizar con las dos piernas simultáneamente
Las rodillas y los pies se apoyan a cada lado de la columna del caballo, luego se cruzan los pies hacia el exterior de la columna del caballo.	• Aterrizar con los Levantar la punta de los pies • Desplazar las rodillas
Hombros sobre de las manijas, paralelos a las espaldas del caballo, no más abajo de la altura de la cadera. Codos flexionados hacia atrás, para amortiguar el movimiento del caballo, junto con rodillas y caderas	• Hombros delate o detrás de las manijas • Hombros por debajo de la altura de la cadera • Codos estirados o hacia afuera • Hombros rígidos
Los muslos y el tronco forman un ángulo levemente menor a 90º y la pierna externa se extiende hacia atrás y hacia arriba hasta alcanzar la altura de la cabeza, manteniendo la cadera paralela a la grupa del caballo y la pierna de apoyo en contacto permanente con el lomo del caballo, desde la rodilla hasta la punta del pie.	• Apoyar todo el peso en la rodilla, enterrándolas al lomo del caballo • Pies flexionados y clavados en el lomo del caballo • El muslo de la pierna de apoyo forma con el tronco un ángulo igual o mayor a 90º • Sentarse en el talón • Pierna externa con cadera girada • Pierna externa inestable • Pierna externa no paralelo a la columna del caballo • Flexión no fisiológica de la columna

Descripción del ejercicio	Errores
Una vez extendida completamente la pierna, se extiende el brazo interno al frente hasta alcanzar la altura de la cabeza con la palma de la mano hacia abajo, los hombros permanecen a la misma altura y paralelos a los hombros del caballo	• Girar el eje de los hombros • Perder la flexión en brazo de apoyo (Externo) • Brazo interno inquieto, tensionado
Mirada siempre adelante El eje longitudinal del volteador debe estar paralelo al eje longitudinal del caballo	• Cabeza demasiado levantada • Mirada hacia abajo
Hay que mantener el ejercicio por 4 tiempos de galope, enseguida se baja la pierna externa extendida al mismo tiempo que el brazo interno toma la manija, colocando el peso del cuerpo en los brazos, regresando a la posición de banco.	
Criterios fundamentales	**Condiciones**
• **Armonía con el movimiento del caballo** • **Equilibrio** • **Amplitud de movimiento en la cadera y hombro**	• Tensión corporal (fuerza resistencia) • Flexibilidad • Equilibrio • Armonía con el caballo

6.3.4 Parado con bazos al frente

Descripción del ejercicio	Errores
- Desde la posición de banco tomar impulso para llegar al acuclillado con cadera levantada y rodillas ligeramente flexionadas, se colocan los pies en el sitio del asiento, separados por una distancia igual al ancho de la cadera, las puntas de los pies, rodillas y mirada están hacia adelante, las plantas de los pies deben estar totalmente apoyadas - Hombros y cadera paralelos a las espaldas del caballo	• Pies desiguales • Apoyo en los talones o en las puntas de los pies • No levantar la cadera suficientemente en la posición de cuclillas
- Con la mirada siempre adelante, extender los brazos a al frente en línea recta, desde los hombros hasta la punta de los dedos, a la altura de los ojos, las palmas hacia abajo. - Las manos con los dedos cerrados y extendidos.	• Brazos muy altos o bajos • Manos flexionadas o giradas • Perdida de armonía en el movimiento con el caballo
- Amortiguar el movimiento del galope con las rodillas y cadera, y mantener el tronco en posición vertical.	• Tronco demasiado para atrás o para adelante • Pies y/o rodillas muy abiertas o muy cerradas • No apoyar completamente la planta de los piés

Descripción del ejercicio	Errores
Mantener 4 tiempos de galope, tomar las manijas y con peso en los brazos, deslizarse hacia el asiento hacia adelante.	
Criterios Fundamentales	**Condiciones**
• **Armonía con el movimiento del caballo** • **Equilibrio** • **Postura**	• Tensión del cuerpo • Equilibrio • Armonía con el movimiento del caballo

6.3.5 Impulsión debutantes

Descripción del ejercicio	Errores
Desde la posición básica, las piernas se impulsan extendidas hacia adelante e inmediatamente con velocidad hacia atrás y arriba en el ritmo del caballo	• Técnica incorrecta de impulsión • Realizar el ejercicio en contra del movimiento del caballo
El tronco comienza a bajar cuando las piernas se alinean con el mismo, haciendo un impulso hasta la línea vertical, con la cabeza entre los mismos, de modo que el centro de gravedad se encuentre por encima de los hombros y entre las manos; con piernas, cadera, tronco y brazos en una línea.	• No alcanzar el equilibrio en la vertical • No extender las piernas o brazos • Arquear la columna • No agachar el tronco suficientemente • No colocar la cabeza entre los brazos
Una vez llegado al punto más alto para descender de la vertical, flexionar la cadera con piernas abiertas y extendidas al ancho del caballo manteniendo el centro de gravedad sobre las manos y el cuerpo en tensión, sentarse suavemente sobre el caballo enderezando el tronco mientras las piernas bajan regresando a la posición básica.	• Arquear la columna • Falta de tensión en el cuerpo • Caída fuerte sobre el caballo
Criterios fundamentales	**Condiciones**
• Armonía con el movimiento del caballo • Coordinación en la transmisión del impulso • Angulo Del cuerpo con la vertical	• Ritmo • Fuerza explosiva • Coordinación • Tensión corporal
Este ejercicio ce centra en el ángulo del cuerpo con la vertical y la armonía y suavidad con el caballo, pero no la altura del centro de gravedad, por tanto el que haya rechazo de los brazos o no, no influirá en la nota final.	

6.3.6 Medio molino

Descripción del ejercicio	Errores
FASE 1	
Desde la posición básica llevar la pierna externa extendida hacia el lado interno, con un movimiento fluido hasta el asiento interno	• Inclinación excesiva del tronco hacia atrás, o encorvar la espalda • Pierna pasiva no permanece en su lugar • Rodilla de la pierna pasiva levantada • Pierna activa no extendida
- Los dos isquiones deben estar apoyados constantemente sobre el lomo del caballo, piernas juntas y en contacto con el caballo, con caderas y hombros paralelos a la columna de este, la cabeza en ángulo recto con respecto al eje transversal de los hombros, mirada hacia el interior del círculo.	• El eje de los hombros sale de su postura • En el asiento lateral, distribución unilateral del peso sobre los isquiones • La cadera no permanece en contacto con el lomo del caballo • Piernas en posición incorrecta, abiertas o sin contacto con el caballo • El eje de los hombros o la cadera no paralelo a la columna del caballo
- El volteador tendrá 4 tactos de galope para completar esta fase antes de iniciar con la siguiente	
FASE 2	
- Desde el asiento al interior llevar la pierna más cercana a la grupa del caballo extendida hacia el lado externo, con un movimiento fluido hasta el asiento hacia atrás	• Inclinación excesiva del tronco hacia atrás, o encorvar la espalda • Pierna pasiva no permanece en su lugar • Rodilla de la pierna pasiva levantada • Pierna activa no extendida
- Los dos isquiones deben estar en apoyados sobre el lomo del caballo, piernas juntas y en contacto con el caballo, caderas y hombros paralelos a las espaldas del caballo, la cabeza en ángulo recto con respecto al eje transversal de los hombros, mirada hacia la parte posterior del caballo, con los talones, cadera y hombros formando una línea recta en el eje vertical.	• El eje de los hombros sale de su postura • Eje hombros, cadera, talón fuera de la vertical. • Piernas en posición incorrecta, atrás, abiertas o sin contacto con el caballo
- El volteador tendrá 4 tactos de galope para completar esta fase y podrá sostener el asiento hacia atrás durante 2 tactos.	
Criterios fundamentales	**Condiciones**
• **Armonía con el movimiento del caballo** • **Asiento** • **Postura**	• Flexibilidad • Tensión corporal • Equilibrio • Armonía

6.3.7 Impulsión atrás

Descripción del ejercicio	Errores
FASE 1	
Desde el asiento hacia atrás, generar la tensión del arco	• Poca o nula tensión del arco

Inmediatamente y aprovechando la impulsión del caballo, se llevan las piernas y cadera con velocidad hacia arriba colocando el peso del cuerpo sobre los brazos estirados, hasta llegar a formar el ángulo más grande posible entre los brazos y el tronco (altura máxima de la cadera y los pies simultáneamente), con las piernas totalmente extendidas.	• Poca o nula elevación de piernas y cadera • Flexionar piernas • Flexionar los brazos
Al alcanzar el punto más alto, comenzar a descender, bajando la cadera y piernas extendidas, hasta el asiento hacia atrás.	• Caída fuerte en el caballo • Levantar el abdomen al bajar las piernas
FASE 2	
Desde el asiento hacia atrás llevar la pierna externa extendida hacia el lado interno, con un movimiento fluido hasta el asiento hacia adentro	• Inclinación excesiva del tronco hacia atrás, o encorvar la espalda • Pierna pasiva no permanece en su lugar • Rodilla de la pierna pasiva levantada • Pierna activa no extendida
- Los dos isquiones deben estar en apoyados sobre el lomo del caballo, piernas juntas y en contacto con el caballo, caderas y hombros paralelos a la columna de este, la cabeza mirando hacia las orejas del caballo, con los talones, cadera y hombros formando una línea recta en el eje vertical.	• El eje de los hombros sale de su postura • En el asiento lateral, distribución unilateral del peso sobre los isquiones • La cadera no permanece en contacto con el lomo del caballo • Piernas en posición incorrecta, abiertas o sin contacto con el caballo • El eje de los hombros o la cadera no paralelo a la columna del caballo
- El volteador tendrá 4 tactos de galope para completar esta fase, luego de la cual contará con 2 tactos para realizar una bajada sencilla al interior con el cuerpo proyectado en el sentido movimiento del caballo	
Criterios fundamentales	**Condiciones**
• **Armonía con el movimiento del caballo** • **Apoyo en las manos** • **Tensión general del cuerpo** • **Altura del centro de gravedad**	• Tensión corporal • Armonía con el caballo • Ritmo • Fuerza explosiva • Coordinación

7 REGISTRO DE CALIFICACIONES

Se recomienda que cada UC lleve un registro anual de calificaciones teniendo tener en cuenta las siguientes consideraciones:

- Deberá ser entregado al juez de cómputo al principio de todos los concursos y devuelto al final del evento a los competidores, en este los jueces de cómputo deberán ingresar las notas alcanzadas e incluir la firma del Juez principal o del responsable del cómputo.
- Al final del concurso el encargado del cómputo deberá enviar a la CTV los resultados del concurso, los cuales también deberán llevar un registro de notas de las diferentes UC con el objetivo de monitorear su comportamiento y eventual cambio de categoría.
- Para conservar el registro anual de calificaciones, cada UC deberá participar al menos en dos eventos juzgados al año.
- Este registro deberá ser llevado por cada UC que se encuentre en categoría de principiantes o superior.
- Un deportista no podrá participar en dos UC de la misma categoría y modalidad en el mismo concurso.

7.1 INDIVIDUALES

- Este registro anual se llevará por participante.
- En caso de que un volteador esté empezando su carrera como individual, pero ya ha participado en otras modalidades, este deberá presentar a la CTV las notas alcanzadas con las otras unidades para determinar la categoría de competencia en que este deberá empezar.

7.2 DOBLES

- En caso de que el doble presente el cambio de uno de sus volteadores, será considerado una nueva UC y deberá realizar de nuevo el proceso de calificación desde por lo menos la categoría de debutantes.
- En caso de que los dos volteadores del nuevo doble hayan participado en categorías superiores a debutantes (1* en adelante), estos deberán presentar a la CTV el caso, para que esta determine la categoría en que deberán empezar a competir
- En caso de realizar un cambio en la composición de uno de los volteadores del doble y desear conservar el registro anual de calificaciones de la UC, este deberá ser solicitado de forma escrita oportunamente a la CTV quienes estudiarán el caso y determinarán la viabilidad de dicho cambio; los cuales deberán obedecer a motivos de fuerza mayor.

7.3 ESCUADRAS

- En caso de que la escuadra presente el cambio de tres o más de sus volteadores, será considerado una nueva UC y deberá realizar de nuevo el proceso de calificación desde por lo menos la categoría de 1*.

- En caso de que tres o más volteadores de la nueva escuadra hayan participado en categorías superiores a debutantes (1* en adelante), estos deberán presentar a la CTV el caso, para que esta determine la categoría en que deberán empezar a competir.
- En caso de realizar un cambio en la composición de más de tres de los volteadores de la escuadra y desear conservar el registro anual de calificaciones de la UC, este deberá ser solicitado de forma escrita oportunamente a la CTV quienes estudiarán el caso y determinarán la viabilidad de dicho cambio; los cuales deberán obedecer a motivos de fuerza mayor

En las siguientes páginas, se presentan los formatos nacionales para llevar el registro anual de calificaciones de cada unidad competitiva.

Modalidad Individual

Club: _____ Año: _____

Volteador: _____ Fecha de nacimiento: _____

Conductor: _____ Caballo: _____

Este Registro de calificaciones debe ser presentado ante la mesa de inscripción, al inicio de cada competencia, al ratificar las inscripciones.

Al finalizar la competencia, la nota obtenida debe ser transferida a este registro y ser firmada por el presidente del jurado o el juez de cómputo.

Las planillas de evaluación de cada competencia tienen que ser agregadas a este registro.

Lugar de competencia	Fecha	Categoría	Nota	Puesto	Firma

Modalidad Doble

Club: _____ Año: _____

Volteador 1: _____ Fecha de Nacimiento: _____

Volteador 2: _____ Fecha de Nacimiento: _____

Conductor: _____ Caballo: _____

Este registro de calificaciones debe ser presentado ante la mesa de inscripción, al inicio de cada competencia, al ratificar las inscripciones.

Al finalizar la competencia, la nota obtenida debe ser transferida a este registro y ser firmada por un juez o la autoridad correspondiente.

Las planillas de evaluación de cada competencia tienen que ser agregadas a este registro.

En caso de cambiar alguno de los participantes, se deberá crear un nuevo doble el cual definirá su categoría por las notas alcanzadas por los participantes, para lo cual se deberá incluir el Registro de Calificaciones de los mismos.

Lugar de competencia	Fecha	Categoría	Nota	Puesto	Firma

Modalidad Escuadra

Club: _____ Año: _____

Volteador 1: _____ Fecha de Nacimiento: _____

Volteador 2: _____ Fecha de Nacimiento: _____

Volteador 3: _____ Fecha de Nacimiento: _____

Volteador 4: _____ Fecha de Nacimiento: _____

Volteador 5: _____ Fecha de Nacimiento: _____

Volteador 6: _____ Fecha de Nacimiento: _____

Conductor: _____ Caballo: _____

Este Registro Anual de calificaciones debe ser presentado ante la mesa de inscripción, al inicio de cada competencia, al ratificar las inscripciones.

Al finalizar la competencia, la nota obtenida debe ser transferida a este registro y ser firmada por un juez o la autoridad correspondiente.

Las planillas de evaluación de cada competencia tienen que ser agregadas a este registro.

En caso de cambiar menos de tres participantes, se deberán empezar a registrar las notas en un nuevo formato guardando copia del anterior.

Lugar de competencia	Fecha	Categoría	Nota	Puesto	Firma